

MENDOZA, **14 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 24216/23 caratulado: "*S/Presentación de Libro "LUZ IMPRO ACCION". Manual de Narrativa improvisada a/c Pablo Boraquevich. Carreras de Artes del Espectáculo - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la presentación de este libro es una invitación a estudiantes, profesores, egresados, improvisadores, gente del teatro y contadores de historias en general a tener una guía práctica y eficaz para mejorar su narrativa.

Que, en Argentina, existe una escasa bibliografía sobre la improvisación teatral y nuestros referentes bibliográficos se encuentran en España, México y EEUU. Entre ellos encontramos a Keith JOHNSTONE, Argentino GALVAN, Pilar VILLANUEVA, Piolo JUVERA y Alfredo MANTAVANI, entre otros.

Que además nuestra carrera, Artes del Espectáculo, en su titulación es la única a nivel nacional que posee cátedras específica de *Improvisación*. Frente a esto, es necesario la presentación de este libro, que nos impulsa a ampliar el conocimiento del mundo narrativo de la improvisación.

Que el objetivo principal es: Presentación del libro ante Estudiantes, Egresados/das y para abrir nuevos acercamientos hacia la teorización de la improvisación y sus diversos caminos.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión y Articulación Social y de las Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello, atento a lo dispuesto por ordenanza N° 1/23-C.D.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la presentación del libro "**LUZ IMPRO ACCIÓN**", la organización estuvo a cargo de los docentes Javier FALCÓN y Paula SAN MARTÍN, de dicha actividad estuvo a cargo del Docente y Actor Improvisador Pablo BORAQUEVICH y se llevó a cabo el día ONCE (11) de septiembre del presente, en el Edificio de Carreras de Artes del Espectáculo; según el detalle contenido en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones .


**RESOLUCIÓN N° 497**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Mgter. Sergio Eduardo Rosas  
Secretario de Extensión y Articulación Social  
Facultad de Artes y Diseño



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA	x	TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

### 2. Nombre de la actividad:

Presentación de Libro: "LUZ IMPRO ACCION". Manual de Narrativa improvisada.

### 3. Organizadores o responsables:

Profesor Javier FALCÓN  
Profesora Paula SAN MARTÍN

### Alumnos colaboradores

Federico MORETTI  
Mariana GONZALVES

### 4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Pablo BORAQUEVICH

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	11	09	2023	FINALIZA	11	09	2023
----------	----	----	------	----------	----	----	------

### 6. Horario

Horas reloj (presenciales)	2hs	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Teatro. FAD

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	x	oyentes	
GRADUADOS	activos	x	oyentes	
DOCENTES	activos	x	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	x	oyentes	
OTRO (especificar)	activos		oyentes	

### 9. Cupos:

Mínimo	30	Máximo	100
--------	----	--------	-----

### 10. Arancel: (indicar los montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Estudiantes	\$-----	\$
Graduados	\$-----	\$
Docentes	\$-----	\$
Público en General	\$-----	\$

### Resol. N° 497



## Anexo Único- Hoja 2

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra institución  
Ord.6/2015-CD FAD

### 11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	x	PRESENCIAL	x	TEÓRICA-PRÁCTICA		
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

### 12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	x	PROGRAMA	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)				

### 13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector

### 14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

### 15. Evaluación de actividades de Extensión


Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

### 16. Otras necesidades o consideraciones:

## RESOLUCIÓN N° 497

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Mgter. Sergio Eduardo Rosas  
Secretario de extensión y Articulación Social  
Facultad de Artes y Diseño

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO